



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. LP-MXL-REPUVE-017-2024 T-REPUVE-2023-003

En la Ciudad De Mexicali, B. C., siendo las 10:30 horas del día 03 de Septiembre de 2024, y en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 64, párrafo segundo de la Ley De Obras Públicas Y Servicios Relacionados con las Mismas Y 170 de su Reglamento en vigor, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Av. Nochistlán Y calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

**“REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN BLVR. LÁZARO CÁRDENAS ENTRE AV. PASEO DE LAS ARBOLEDAS Y CARR. MEXICALI – SAN LUIS RÍO COLORADO, MEXICALI, B. C.”**

Los cuales consistieron principalmente en: **Preliminares, pavimentación, obra complementaria, señalamiento vial, señalamiento de protección de obra y obra extraordinaria**, mismos que fueron ejecutados al amparo del Contrato de obra pública número LP-MXL-REPUVE-017-2024 T-REPUVE-2023-003, por MK Vektor, S. de R.L. de C.V.

I.- Datos Del Contrato:

1.- Importe del contrato Con I.V.A.	\$ 11'988,000.00
2.- Importe total convenido Con I.V.A.	\$ 11'987,998.50
3.- Plazo de ejecución contractual	100 días naturales
4.- Fecha de inicio contractual	15 de abril de 2024
5.- Fecha de terminación contractual	23 de julio de 2024
6.- Importe del anticipo con I.V.A.	\$3'596,400.00
7.- Fecha de entrega del anticipo	17 de abril de 2024
8.- Plazo de ejecución convenido	115 días naturales
9.- Fecha de inicio real o diferida	18 de abril de 2024
10.- Fecha de terminación convenida	10 de agosto de 2024



II.- Modificaciones al contrato:

1.- Diferimiento.

**Objeto del convenio:** diferir la fecha de inicio de los trabajos 3 (tres) días naturales, quedando como fecha de inicio el día 18 de abril de 2024 y de terminación el día 10 de agosto de 2024, lo anterior debido a la entrega tardía del anticipo.

Fecha: 24 de abril de 2024.

2.- Primer Convenio Modificatorio.

**Objeto del convenio:** reducción del monto contratado de \$1.50 (un peso 50/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado, para quedar en un monto total contratado de \$11'987,998.50 (once millones novecientos ochenta y siete mil novecientos noventa y ocho pesos 50/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como ampliación al plazo de ejecución de los trabajos en 15 días naturales, quedando con 115 (ciento quince) días naturales, con fecha de inicio el día 18 de abril de 2024 y de terminación el día 10 de agosto de 2024, lo anterior debido a la reducción y ampliación de volúmenes de obra y la inclusión de conceptos no previstos en el catálogo original de contrato.

Fecha: 15 de julio de 2024.

III.- Relación de estimaciones:

No. de estimación	Fecha de estimación	Periodo de ejecución	Monto estimado c/I.V.A.	Monto acumulado c/I.V.A.
1	16 mayo 2024	18 abril 2024 al 15 mayo 2024	\$ 3'378,642.89	\$ 3'378,642.89
2	16 junio 2024	16 mayo 2024 al 14 junio 2024	\$ 2'346,581.28	\$ 5'725,224.17
3	01 julio 2024	15 junio 2024 al 25 junio 2024	\$ 2'295,858.86	\$ 8'021,083.03
4	22 julio 2024	26 junio 2024 al 20 julio 2024	\$2'738,726.84	\$ 10'759,809.87
5 finiquito	13 agosto 2024	21 julio 2024 al 10 agosto 2024	\$1'142,964.87	\$ 11'902,774.74

TOTAL \$ 11'902,774.74

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



IV.- Saldo del Finiquito:

No.	Concepto	Importe con I.V.A.
1	Importe total de obra estimada	(+) \$ 11'902,774.74
2	Importe total de obra realmente ejecutada	(-) \$ 11'902,774.74
	<b>Total del saldo</b>	<b>\$ 0.00</b>

V.- Fianzas:

	Importe	Número	Fecha
1.- Anticipo	\$ 3'596,400.00	24A16564	04 abril 2024
2.- Cumplimiento	\$ 1'198,800.00	24A16571	04 abril 2024

	importe	numero	fecha	vigencia
3.- Vicios ocultos	\$ 1'190,277.47	24A51156	27 agosto 2024	27 agosto 2024 al 26 agosto 2025

En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito del contrato, el **C. Martín Félix López**, Gerente General de la empresa **MK Vektor, S. de R.L. de C.V.**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al H. Ayuntamiento de Mexicali, otorgando el más amplio finiquito que en Derecho proceda respecto al Contrato No. LP-MXL-REPUVE-017-2024 T-REPUVE-2023-003, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo Administrativo, Civil, Penal, Mercantil o de cualquier otra índole contra el H. Ayuntamiento de Mexicali.

3



Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que dan extinguidos los Derechos y Obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la Fracción V, punto 3, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la entrega recepción física de los trabajos.

Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman el presente documento las personas que intervinieron, siendo las 11:30 horas del día 03 de septiembre de 2024.

**Contratista**  
MK Vektor, S. de R.L. de C.V.



C. Martín Félix López  
Gerente General



Ing. Alex Alberto Armenta Rendón  
Jefe del Departamento de Ejecución  
Y Control de Obra Vial

**Dirección de Obras Públicas**



Ing. Alberto Ibarra Ojeda  
Director



Ing. Ixpan García Muñoz  
Residente de obra



Ing. José Ramón Nava Galván  
Residente Obras Públicas